

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA
UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del
Tratado CE****Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2007/C 139/02)

Fecha de adopción de la Decisión	22.12.2006
Ayuda nº	N 575/06
Estado miembro	Italia
Región	Friuli Venezia Giulia
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Proroga del regime di aiuti esistente — Aiuto di Stato N 134/01 — Italia (Regione Friuli Venezia Giulia) — Disegno di legge n. 106/1-A — «Interventi per la realizzazione di infrastrutture e di servizi nel settore del trasporto delle merci, per la ristrutturazione dell'autotrasporto merci e per lo sviluppo del trasporto combinato»
Base jurídica	Legge regionale 22 marzo 2004, n. 7 «Interventi per lo sviluppo del trasporto combinato» e decreto del presidente della Regione 28 giugno 2004, n. 0213/Pres. Regolamento di attuazione dell'articolo 7 della legge regionale 22 marzo 2004, n. 7 recante «Interventi per lo sviluppo del trasporto combinato»
Tipo de medida	Programa de ayudas
Objetivo	Crear y modernizar la infraestructura y los servicios regionales para mejorar la eficacia del transporte de mercancías y desarrollar el transporte combinado en este ámbito. El programa contempla subvenciones para la construcción de infraestructuras de transporte combinado, para inversiones en sistemas informáticos, para inversiones en equipos de trasbordo y transporte combinado y para la adquisición de nuevos equipos que mejoren la seguridad del transporte marítimo en los puertos y nuevos tractores de carretera
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	9 millones de EUR
Intensidad	30 %

Duración	1.1.2007-1.1.2009
Sectores económicos	Transporte combinado
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Regione Friuli Venezia Giulia
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión	4.4.2007
Ayuda nº	N 599/06
Estado miembro	España
Región	Andalucía
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Ayudas a favor del medio ambiente que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía, con el objetivo de fomentar la inversión en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección ambiental
Base jurídica	Proyecto de Decreto xxxx/2007, por el que se establece el marco regulador de las ayudas en favor del medio ambiente que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Protección del medio ambiente
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista 151,5 millones EUR
Intensidad	50 %
Duración	hasta el 31.12.2007
Sectores económicos	Todos los sectores
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Junta de Andalucía Consejería de la Presidencia Plaza de la Contratación 3 E-41071 Sevilla
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la Decisión	24.1.2007
Ayuda nº	N 649/06
Estado miembro	República Federal de Alemania
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Richtlinie zur Förderung der Anschaffung emissionsarmer schwerer Nutzfahrzeuge
Base jurídica	Haushaltsgesetz, ABMG
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Fomento de vehículos pesados respetuosos del medio ambiente
Forma de la ayuda	Subvenciones a la inversión y bonificaciones de interés
Presupuesto	Máximo 100 millones EUR/año
Intensidad	Intensidad máxima del 50 % de los costes subvencionables (costes marginales de inversión)
Duración	1.1.2007-31.12.2013
Sectores económicos	Sector del transporte
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Bundesministerium für Verkehr, Bau und Stadtentwicklung Invalidenstraße 4 D-10115 Berlin
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión	21.3.2007
Ayuda nº	N 765/06
Estado miembro	Países Bajos
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Beleidregels kosten vergoeding subsidie milieukwaliteit elektriciteitsproductie 2006
Base jurídica	Algemene wet bestuursrecht, artikel 3:4, tweede lid. Beleidregels kosten vergoeding subsidie milieukwaliteit elektriciteitsproductie 2006
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Protección del medio ambiente
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista: 70 millones EUR
Intensidad	Medida no constitutiva de ayuda

Duración	1.2.2007-2.5.2007
Sectores económicos	Energía
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Senternovem Zwolle
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión	8.5.2007
Ayuda nº	N 806/06
Estado miembro	Polonia
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Wykorzystanie środków funduszy innowacyjności tworzonych przez centra badawczo-rozwojowe
Base jurídica	Projekt rozporządzenia Ministra Gospodarki w sprawie szczegółowych warunków wykorzystania środków funduszy innowacyjności
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Investigación y desarrollo
Forma de la ayuda	Reducción de la base imponible
Presupuesto	Gasto anual previsto: 10 millones PLN; Importe total de la ayuda prevista: 60 millones PLN
Intensidad	100 %, 80 %, 60 %
Duración	1.5.2007-31.12.2013
Sectores económicos	—
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Minister Gospodarki Pl. Trzech Krzyży 3/5 PL-00-507 Warszawa
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión	10.5.2007
Ayuda nº	N 82/07
Estado miembro	España
Región	País Vasco
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Programa de ayudas para la organización y participación en ferias del libro, congresos, ciclos de conferencias y actividades culturales de promoción y difusión del libro en la Comunidad Autónoma Vasca
Base jurídica	Borrador de Orden, de la Consejera de Cultura, por la que se regula la concesión de subvenciones para la organización y participación en ferias del libro, congresos, ciclos de conferencias y actividades culturales de promoción y difusión del libro en la Comunidad Autónoma Vasca
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Desarrollo sectorial, Conservación del patrimonio
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto: 0,45 millones EUR; Importe total de la ayuda prevista: 0,45 millones EUR
Intensidad	70 %
Duración	hasta el 31.12.2007
Sectores económicos	Servicios recreativos, culturales y deportivos
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Dirección de Promoción de la Cultura; Departamento de Cultura; Gobierno Vasco C/ Donosita-San Sebastián, 1 E-01010 Vitoria-Gasteiz
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/